

**ANEXO IV****Curriculum vitae****Datos personales:**

Apellidos y nombre.

NIF.

Fecha, localidad y provincia de nacimiento.

Dirección, localidad y provincia de residencia.

Teléfono y dirección electrónica.

Categoría actual como profesor, centro, departamento y área de docencia actual.

Fecha de resolución de la habilitación y «BOE» de publicación.

**Datos académicos:**

1. Títulos académicos: Clase, organismo y centro expedidor, fecha, calificación si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese.

3. Actividad docente desempeñada.

4. Actividad investigadora desempeñada.

5. Publicaciones de libros y monografías: Autor o coautor/es, título, editor, editorial, fecha (de estar pendiente de publicación, justifíquese la aceptación por el consejo editorial).

6. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras: Autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, fecha (de estar pendiente de publicación, justifíquese la aceptación por el consejo editorial).

7. Otras publicaciones.

8. Otros trabajos de investigación.

9. Proyectos de investigación subvencionados.

10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Título, organizador, carácter nacional o internacional, lugar, fecha.

11. Patentes.

12. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada, fecha.

13. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia, fecha.

14. Becas, ayudas y premios recibidos (posteriores a la licenciatura).

15. Actividad en empresas y profesión libre.

16. Otros méritos docentes o de investigación.

17. Otros méritos.

18. Cargos de gestión desempeñados: Cargo, centro, período.

19. Diligencia de refrendo del curriculum.

**263**

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007 de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa.*

De conformidad con lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; los artículos 45 y 46 del Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña, y sus modificaciones posteriores; el Decreto 202/2003, de 26 de agosto, por el cual se aprueba el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili y el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos, delegada del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007.

El Rector, de acuerdo con todo lo anterior, haciendo uso de las competencias que le atribuye el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, resuelve:

Convocar pruebas selectivas para el ingreso en la escala administrativa de la Universitat Rovira i Virgili de diez plazas, por el sistema de turno libre (FC07C509).

1. El proceso selectivo se realizará según las bases publicadas en la web (www.urv.cat) de la Universidad Rovira i Virgili, en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos y Organización, en el edificio de Servicios Generales (Avda. Països Catalans, 5-7, Tarragona), así como la Resolución de 27 de noviembre de 2007, publicada en el DOGC (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya) de fecha 14 de diciembre de 2007.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Asimismo, los interesados pueden interponer un recurso de reposición contra esta resolución ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Tarragona, 17 de diciembre de 2007.—El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

**264**

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios.*

De conformidad con lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; los artículos 45 y 46 del Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña, y sus modificaciones posteriores; el Decreto 202/2003, de 26 de agosto, por el cual se aprueba el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili y el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos, delegada del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007.

El Rector, de acuerdo con todo lo anterior, haciendo uso de las competencias que le atribuye el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, resuelve:

Convocar pruebas selectivas para el ingreso en la escala auxiliar de servicios de la Universitat Rovira i Virgili de cuatro plazas, por el sistema de turno libre (FC07E511)

1. El proceso selectivo se realizará según las bases publicadas en la web (www.urv.cat) de la Universidad Rovira i Virgili, en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos y Organización, en el edificio de Servicios Generales (Avda. Països Catalans, 5-7, Tarragona), así como la Resolución de 27 de noviembre de 2007, publicada en el DOGC (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya) de fecha 14 de diciembre de 2007.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Asimismo, los interesados pueden interponer un recurso de reposición contra esta resolución ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Tarragona, 17 de diciembre de 2007.—El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.